



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE**

Ibagué, seis (06) de octubre de dos mil dieciséis (2016)

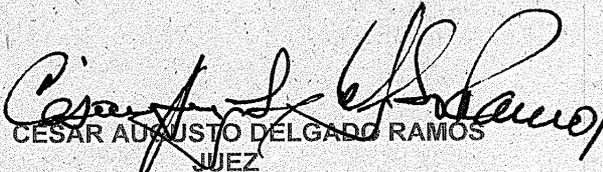
Radicación: No. 2015-00157  
Medio de Control: REPARACION DIRECTA  
Demandante: JOHN MANUEL MARTINEZ MONTILLA Y OTRO  
Demandado: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se convoca a las partes y al Ministerio Público a Audiencia Inicial, para el próximo treinta y uno (31) de octubre de 2016 a las tres de la tarde (03:00 p.m.).

Prevéngase a los apoderados que su asistencia es obligatoria, y que en caso de no asistir se impondrá la sanción prevista en el numeral 4º del artículo 180 ibidem; igualmente, que deberán allegar certificación expedida por el Comité de Conciliación de la entidad que representan, en donde conste que el asunto fue sometido a consideración, y la posición fijada en él.

*Consejo Superior  
de la Judicatura*

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS  
JUEZ